

Guayaquil, Abril del 2005

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERTRADE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en mi cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa de COMERTRADE S.A., me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el representante legal señor MANUEL LOZANO AVILA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de las compañías cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general del accionista y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la Compañía, esta se a efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas
- 1.6 Cabe indicar que en el presente periodo económico, por disposiciones del Ministerio de Finanzas, de Enero 01 a Diciembre 31 del 2004 el cual refleja como resultado final, una perdida en el ejercicio de \$ 28,753.59 que es correcta y fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentre conforme y por no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos en el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas:

